DIRECCION: Jardines de Turubamba Calle C lote 36
TELEFONOS: 4513984 / 0986136524

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA ST INNOVA S.A.

En la ciudad de Quito DM, hoy, 9 de Abril de 2020, a las nueve y treinta minutos, se reúnen los accionistas de la compañía **INDUSTRIA ST INNOVA S.A.;** vía remoto mediante aplicación Skype cada uno en su domicilio, ya que por la crisis originada por pandemia del COVID 19, es imposible reunirse personalmente a celebrar la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas:

1. STDRIVE DEL ECUADOR S.A, por sus propios derechos representando por el señor José Navarrete como Representante Legal con 2.500 acciones, del valor de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una.

2. Sr. Segundo Guillermo Navarrete Racines, por sus propios derechos representando 550 acciones, del valor de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una.

3 Sr. Carlos Alejandro Navarrete Zambrano, por sus propios derechos representando 250 acciones, del valor de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una.

4.- Sra. Guadalupe del Carmen Navarrete Zambrano, debidamente representada por el señor Segundo Guillermo Navarrete Racines, según consta del documento que se acompaña, representando 150 acciones, del valor de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una.

5.- Sr. Hugo Guillermo Navarrete Zambrano, por sus propios derechos representando 400 acciones, del valor de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una.

6.- Sr. José Vicente Navarrete Zambrano, por sus propios derechos representando 1.150 acciones, del valor de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el Sr. Carlos Alejandro Navarrete, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario el señor José Vicente Navarrete Zambrano en su calidad de Gerente General.

El secretario manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria, por lo que declara constituida e instalada la sesión.

A continuación se informa que el motivo de la presente Junta es para que los accionistas conozcan y resuelvan los siguientes puntos considerados en el Orden de día:

DIRECCION: Jardines de Turubamba Calle C lote 36
TELEFONOS: 4513984 / 0986138524

1.- Constatación del Quorum

El secretario manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañia los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria, por lo que declara constituida e instalada la sesión.

2.- Resolver y aprobar Informes Comisario, Informe de Gerencia, Informe de Auditoria y Estados Financieros 2019

En este punto hace uso de la palabra el señor Carlos Alejandro Navarrete Zambrano, quien expresa estar de acuerdo en aprobar este punto de orden del dia. Y procede a dar la palabra al señor José Vicente Navarrete Zambrano que funge como Gerente General, quién pone a consideración de la junta de socios para conocimiento el Informe de la Gerencia.

Se incluye el informe del señor Auditor César Maldonado, quién posterior a la revisión de la información financiera de la empresa, con corte al 31 de Diciembre del 2019 determinan que:

"En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera y patrimonial de INDUSTRIAL STINNOVA S.A., al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera para Pymes aplicables en la república del Ecuador (NIIF)"

Posteriormente a la presente exposición, se revisó en el informe de Auditoria que consta: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo. Y las notas a los estados financieros, y el Informe de Comisario.

Una vez analizada la información y su correspondiente explicación a la información presentada por parte de la Gerencia, se somete a votación. Se aprueba por unanimidad la información financiera presentada.

3.- Resolver el Destino de las Utilidades 2019

Luego de la exposición realizada por el Gerente General frente a los puntos indicados sobre el destino de las utilidades, se aprueba por unanimidad realizar la respectiva reserva legal, y destinar el 50%, a la Reserva facultativa con el fin de cumplir lo establecido en el Art 198 de la Ley de Compañías.

DIRECCION: Jardines de Turubamba Calle C lote 36
TELEFONOS: 4513984 / 0986138524

Habiéndose cumplido el propósito de la junta y no existiendo nada más que tratar, siendo las 11h45, se levanta la junta.

Para constancia de lo expresado, firman el Presidente, los accionistas presentes de la Compañía y el señor Gerente General-Secretario de la Junta que certifican, en el lugar y fecha indicados.

Hugo Navarrete Zambrano
Accionista

José Navarrete Zambrano
Secretario-Accionista

Segundo Navarrete Racines
Accionista

Carlos Navarrete Zambrano
Presidente- Accionista

STDRIVE DEL ECUADOR S.A.
Representante Legal